

## **RESUMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 16 DE MARZO DEL 2018**

### **I. ORDEN DEL DIA:**

#### **1. APROBACION DE RESULTADOS DE FONDOS CONCURSABLES - UNSA INVESTIGA 2017. POR PARES INTERNOS DE LA RED IDI.**

Oficio s/n. (copia) enviado por el Sr. CARLOS E. GOLCOCHEA A, Gerente RED IDi, mediante el cual hace llegar los resultados UNSA Investiga 2017.

Se acordó aprobar los Resultados de los Fondos Concursables - UNSA INVESTIGA 2017 POR PARES INTERNOS DE LA RED IDI, remitido por el Gerente de la Red de Investigación Desarrollo e Innovación RED-IDi; y se dispuso que el Vicerrectorado de Investigación haga llegar al Consejo Universitario el monto total que sería designado para financiar los proyectos de UNSA INVESTIGA 2017.

#### **1. REGLAMENTO DE DOCENCIA EN SERVICIO DE LA UNSA.**

Oficio N° 086-2018-FM, del Decano de la Facultad de Medicina, hace llegar en mérito a la Resolución de Consejo Universitario N° 593-2017, el REGLAMENTO DE DOCENCIA EN SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN, a fin de ser aprobado por el Consejo Universitario.

Se acordó aprobar el REGLAMENTO DE DOCENCIA EN SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

#### **2. PROGRAMA DE TRANSPORTE GRATUITO DE ESTUDIANTES DE LOS CONOS NORTE Y SUR A LAS ÁREA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.**

Se acordó aprobar el Programa de Transporte Gratuito de Estudiantes de los Conos Norte y Sur al Área de Ingenierías de la Universidad Nacional de San Agustín De Arequipa.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

# **RESÚMEN DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 22 DE MARZO DEL 2018**

## **I. ORDEN DEL DÍA:**

### **1. APROBACIÓN CONTRATOS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA**

La Sra. Vicerrectora Académica, informó que existen muchas plazas que han quedado desiertas, y que incluso varias facultades no han hecho llegar sus expedientes, por lo que se acordó otorgar ampliar el plazo a los Decanos de Facultad, para la elevación de expedientes de Concurso de Contratos y Nombramientos Docentes 2018 ante el Vicerrectorado Académico, hasta las 12:00 horas del día sábado 24 de marzo del 2018, para verlo en la próxima sesión del día martes 27 de marzo del 2018.

### **2. INFORME SOBRE LA REALIDAD UNIVERSITARIA DE LA SUNEDU**

Se repartió un ejemplar de la Realidad Universitaria remitida por la SUNEDU, a todos los miembros del Consejo Universitario para su conocimiento.

### **3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

El Sr. Vicerrector de Investigación expuso sobre su informe de investigación, quedando pendiente la conclusión del mismo para una próxima sesión ordinaria.

### **4. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE EL DIRECTORIO DE SEDAPAR**

Se acordó delegar facultades al Sr. Rector, para que designe al Candidato Representante de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, ante el Directorio de SEDAPAR y Representante de la Sociedad Civil.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

# **RESÚMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 27 DE MARZO DEL 2018**

## **I. ORDEN DEL DIA:**

### **1. APROBACION NOMBRAMIENTOS DOCENTES.**

- 1.1. Oficio N° 345-2018-VR.AC. del Vicerrectorado Académico, comunica que las Facultades han culminado la evaluación de expedientes de los postulantes al Concurso de Docente Ordinario 2018 (Nombramiento), por lo que hace llegar la relación de los docentes ganadores para aprobación en Consejo Universitario.

Se acordó aprobar la relación de docentes ganadores de las plazas del Concurso de Nombramiento Docentes, según la relación emitida por el Vicerrectorado Académico, a partir del 27 de marzo del 2018 y hasta la culminación del año académico 2018.

- 1.2. Oficio N° 346-2018-VR.AC. del Vicerrectorado Académico, comunica que la Facultad de Ciencias Histórico Sociales ha culminado la evaluación de expedientes de los postulantes al Concurso de Docente Ordinario 2018 (Nombramiento), por lo que hace llegar la relación de los docentes ganadores para aprobación de Consejo Universitario.

Se acordó desestimar por extemporáneo el proceso llevado en el Concurso de Docente Ordinario 2018 (Nombramiento) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, (por haber estado fuera de los plazos establecidos, incluso del plazo de ampliación otorgado con RCU 159-218).

### **2. APROBACION CONTRATOS DOCENTES.**

- 2.1. Oficio N° 350-2018- VR.AC, del Vicerrectorado Académico, comunica que las Facultades han culminado la evaluación de expedientes de los postulantes al Concurso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2018, por lo que hace llegar la relación de los docentes ganadores para su aprobación en Consejo Universitario.

Se acordó aprobar la relación de docentes ganadores de las plazas del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Práctica 2018, según la relación emitida por el Vicerrectorado Académico, a partir del 27 de marzo del 2018 y hasta la culminación del año académico 2018.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

## **RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE ABRIL DEL 2018**

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. APROBACION NOMBRAMIENTOS DOCENTES.**

Se acordó aprobar la relación de docentes ganadores de las plazas del Concurso de Nombramiento Docentes, según la relación emitida por el Vicerrectorado Académico, a partir del 03 de abril del 2018 y hasta la culminación del año académico 2018.

#### **2. APROBACION CONTRATOS DOCENTES.**

Se acordó aprobar la relación de docentes ganadores de las plazas del Concurso de Contratos Docentes, según la relación emitida por el Vicerrectorado Académico, a partir del 03 de abril del 2018 y hasta la culminación del año académico 2018.

La VRAC, solicita facultades para revisar los expedientes de modificación de contratos, puesto que por haberle hecho llegar tardíamente, no le ha dado tiempo para revisarlos.

Se acuerda delegar facultades a nuestra Vicerrectora Académica para que hasta **el día de mañana miércoles 04 de abril del 2018**, pueda procesar la modificación de los contratos de los docentes, únicamente con los que se tengan presentados.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

## **RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 12 DE ABRIL DEL 2018**

### **I. ORDEN DEL DIA:**

#### **1. APROBACION DEL REGLAMENTO DEL TERCIO ESTUDIANTIL**

Se acordó aprobar el REGLAMENTO DE ORDEN DE MÉRITO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

#### **2. APROBACION DIRECTIVA DE VIATICOS Y ENCARGOS**

Oficio N° 0175-2018-DIGA, del Director General de Administración, hace llegar para su aprobación la propuesta de Directivas de Encargos y Viáticos formulada por la Jefatura de la Subdirección de Finanzas.

Pendiente para una próxima sesión.

#### **3. EXPOSICION DE PROYECTOS DE INVERSION**

Pendiente para una próxima sesión.

#### **4. EXPOSICION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION**

Pendiente para una próxima sesión.

#### **5. CRONOGRAMA Y REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTUDIANTILES, ASAMBLEA UNIVESITARIA, CONSEJO DE FACULTAD.**

Se acordó aprobar el CRONOGRAMA Y REGLAMENTO DE ELECCIONES ESTUDIANTILES, PARA REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVESITARIA Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNSA.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

# RESUMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 17 DE ABRIL DEL 2018

## I. ORDEN DEL DIA:

### 1. CAMBIOS AL REGLAMENTO DE EXAMENES DE ADMISIÓN Y PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CEPRUNSA

Oficio N° 152-2018-DUA, de la Dirección Universitaria de Admisión, hace llegar para su aprobación:

1. REGLAMENTO DE ADMISION 2019
2. Cronograma Integrado CEPRUNSA - ORDINARIO y EXTRAORDINARIO del Proceso de Admisión 2019
3. VACANTES PROCESO DE ADMISION 2019
4. Matrices de Evaluación CEPRUNSA, ORDINARIO y EXTRAORDINARIO 2019.

Se acordó aprobar el REGLAMENTO DE EXAMENES DE ADMISIÓN.

Se acordó aprobar el PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL CEPRUNSA

Se acordó aprobar VACANTES PROCESO DE ADMISION 2019

Respetando las vacantes del año anterior y las que hayan pedido en aumento.

Se acordó dejar pendiente para una próxima sesión las MATRICES DE EVALUACIÓN CEPRUNSA, ORDINARIO y EXTRAORDINARIO 2019.

### 2. APROBACION DE LAS DIRECTIVAS DE ENCARGOS Y VIÁTICOS

Oficio N° 0175-2018-DIGA, de la Dirección General de Administración, hace llegar para su aprobación la propuesta de Directivas de Encargos y Viáticos formulada por la Jefatura de la Subdirección General de Finanzas.

Se acordó aprobar la DIRECTIVA DE ENCARGOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

Se acordó aprobar la DIRECTIVA DE VIÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA.

### 3. INFORME ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, y FACILIDADES LECTIVAS Y NO LECTIVAS PARA EL PROGRAMA PILOTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD A LOS DOCENTES CO-INVESTIGADORES Y INVESTIGADORES

Oficio N° 296-2018-VRI, del Vicerrectorado de Investigación, hace llegar la relación de Investigadores Principales, Co Investigadores y Colaboradores del Programa Piloto en Ciencias de la Sostenibilidad para la Región Arequipa.

Se acordó que a los docentes que participen en el Programa Piloto en Ciencias de la Sostenibilidad para la Región Arequipa, se les disminuirá la carga lectiva en el próximo semestre y mientras dure su participación en el citado programa; en consecuencia a los docentes investigadores y co investigadores, se les exonerará el 100% de su carga no lectiva, y para el próximo semestre (2018-II) únicamente tendrán 10 horas o un (01) curso por año.

### 4. EXPOSICION DE PROYECTOS DE INVERSION

El Subdirector de Infraestructura dio su exposición sobre los proyectos de investigación que se tienen con la Universidad, su estado, avance y cronogramas de culminación.

Se acordó que para los proyectos de más de dos millones de inversión, se contrate un administrador para que administre el proyecto desde su inicio hasta la culminación; asimismo, se dispuso que el Subdirector de Infraestructura, presente un cronograma donde se precise el estado actual de los diferentes proyectos.

#### **5. CONTRATOS DE JEFES DE PRACTICAS**

Oficio N° 0469-2018-VR.AC, del Vicerrectorado Académico, hace llegar la relación de Ganadores del Concurso Especial para Contratación de Jefes de Práctica de las Facultades que se indica.

Se acordó aprobar la relación de Ganadores del Concurso Especial para Contratación de Jefes de Práctica de las Facultades señaladas, remitida por el Vicerrectorado Académico a través de su Oficio N° 0469-2018-VR.AC., con efectos a partir del 17 de abril del 2018.

#### **6. ESCRITO PRESENTADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTORICO SOCIALES, Dr. EDGAR CHALCO PACHECO**

Se acordó nombrar una Comisión que se encargará de evaluar los expedientes y emitir su informe correspondiente sobre la situación legal y administrativa del Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, la misma que estará integrada por los siguiente Decanos: Hugo Rojas Flores, Decano de la Facultad de Medicina (quien la preside); Alejandro Chávez Medrano, Decano de la Facultad de Economía, y por el Arq. L. Mauricio Huaco Z., MLA, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a quienes se les remitirá todo lo actuado, y de ser necesaria información complementaria, deberán solicitarla tanto al Dr. Edgar Genaro Chalco Pacheco, como a la propia Facultad de Ciencias Históricas Sociales, debiendo cumplir con presentar el informe correspondiente, en un plazo sumárisimo.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

## **RESUMEN DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE MAYO DEL 2018**

### **I. ORDEN DEL DIA:**

#### **1. INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

1.1. Informe N° 001-2018-CEU, del Comité Electoral Universitario, hace llegar el informe sobre la nulidad del Proceso de Elecciones Estudiantiles para representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad hasta la etapa de inscripción de listas.

1.2. Oficio N° 168-2018-CEU-UNSA, del comité Electoral Universitario, remite la Resolución N° 37-2018-CEU, mediante la cual se declara la Nulidad del Proceso de Elecciones Estudiantiles para representantes ante la Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad hasta la etapa de inscripción de listas.

1) Se acordó nombrar una Comisión que se encargue de investigar los hechos de conducta cometidos por el estudiante Jherson Jhulián Chipana Apaza, como Representante Estudiantil ante Consejo Universitario, y se pronuncie sobre las faltas cometidas por el mismo; dicha comisión la conforman Decanos que no integran el Consejo Universitario, según lo señalado en el Artículo 149° del Estatuto Universitario y estará presidida por el Dr. Pedro Enrique Javier Lizárraga Lazo, Decano de la Facultad de Derecho, e integrada por el Dr. Benjamín José Dávila Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, y por el Dr. Luis Mauricio Antonio Huaco Zuñiga, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a quienes se les dará el plazo de 30 días, para la presentación de su informe respectivo con el resultado de la investigación a fin de continuar con el trámite que corresponda en la forma de Ley; y,

2) Disponer la Separación del estudiante Jherson Jhulián Chipana Apaza, como miembro del Consejo Universitario, mientras dure dicha investigación.

#### **2. VIAJE DE AUTORIDADES A PASANTIA IGLU - BRASIL**

Se acordó aprobar el viaje de los Decanos y Autoridades Universitarias, para finalizar el Curso IGLU Brasil 2017, Módulo V, que se realizará en Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, del 24 y 25 de mayo del 2018, a fin de realizar las coordinaciones y gestiones relativas a la presentación del Proyecto de Aplicación de Conocimientos de Gestión y Liderazgo Universitario, a quienes se les otorgará pasajes, seguro de viaje y viáticos respectivos, conforme lo determinen las oficinas correspondientes y en mérito a las directivas aplicables vigentes. Asimismo, se acordó que para el otorgamiento de viáticos, se deberá tener en cuenta que el Instituto de Investigación y Estudios en Administración Universitaria - INPEAU de la Universidad Federal de Santa Catarina - UFSC, asumirá el costo de los días (02) de viáticos de dicho Curso IGLU Brasil 2017, los días 24 y 25 de mayo del 2018.

**Mg. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS**  
**SECRETARIO GENERAL**